



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1962. D.C. Núm. 0028324 características 416182816.	BI-SEMANARIO	Responsable Oficialía Mayor
--	---------------------	---------------------------------------

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII	HERMOSILLO, SONORA LUNES 18 DE JUNIO DE 1984.	NUM. 49
--------------	---	---------

I Sección

GOBIERNO ESTATAL
Poder Ejecutivo-Poder Legislativo

**Ley Número, 55 que Aprueba la Cuenta General
de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora,
Correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1983.**

Publicación electrónica sin validez oficial

SECCION MAYOR DE GLOSA

CC. DIPUTADOS: RAFAEL CARRILLO MONZÓN, ALICIA --
BORREGO DE GONZÁLEZ Y AGAPITO --
PARRA MARES.

HONORABLE ASAMBLEA:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS --
ARTÍCULOS 42 Y 64 FRACCIÓN XXV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL--
ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y GOBIERNO--
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO EN --
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 10., 50.,
70., FRACCIONES I, II Y III ARTÍCULOS 9, 10 Y 11 Y DEMÁS -
RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA SECCIÓN MAYOR DE
GLOSA; LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE DICHA SECCIÓN, DESPUÉS
DE GLOSAR Y EXAMINAR CUIDADOSAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
PRESUPUESTALES Y LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA--
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE LOS -
MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1983, LA CUAL FUE ENVIADA A -
ESTA H. LEGISLATURA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA -
FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 79, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA -
DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 00832 DE FECHA 9 DE ---
ABRIL DE 1984, SUSCRITO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO ---

DR. SAMUEL OCAÑA GARCÍA Y POR EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES, FORMULAMOS LAS SIGUIENTES,

CONSIDERACIONES

EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LEY DE --
EGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DE 1983, EL
EJECUTIVO DEL ESTADO, REITERA LAS PRIORIDADES PERMANENTES--
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1980-1985, COMO SON EL IN--
CREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, GENERA UN NÚ
MERO CRECIENTE DE EMPLEOS, PRODUCIR ALIMENTOS PARA SATISFA
CER LAS NECESIDADES NACIONALES, EQUILIBRAR EL DESARROLLO -
DE NUESTRAS REGIONES Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.

ES ASÍ COMO EL GASTO PÚBLICO EJERCIDO DU---
RANTE 1983, REFLEJA LA CONTINUACIÓN DE UN ESFUERZO INICIA--
DO HACE CUATRO AÑOS PARA CANALIZAR ADECUADAMENTE LOS RECUR
SOS QUE EL PUEBLO PONE EN MANOS DEL GOBIERNO, DENTRO DEL -
MARCO DE PROGRAMAS QUE ASEGURAN QUE ESTOS RECURSOS TENGAN--
LA FINALIDAD QUE LES CORRESPONDE, Y ELIMINÁNDOSE LOS SUN--
TUARIO O SUPERFLUO, COMO RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE CRI--
SIS QUE HA CARACTERIZADO A LOS ÚLTIMOS AÑOS, UNA BUENA PRO
PORCIÓN DE LOS RECURSOS SE DESTINÓ AL FOMENTO DE LAS ACTI--
VIDADES PRODUCTIVAS, GENERADORAS DE EMPLEOS PERMANENTES, -
TODA VEZ QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO DEBE SER EL SUSTENTO--
DEL DESARROLLO SOCIAL.

COMO PREMISA FUNDAMENTAL QUE SE OBSERVÓ -
EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATA, SE ADVIERTE UN --

ADECUADO MANEJO FINANCIERO AL SER MENOR EL GASTO PÚBLICO-
QUE EL INGRESO OBTENIDO.

CON EL PROPÓSITO DE SISTEMATIZAR LA EXPO-
SICIÓN QUE HACEMOS Y PONEMOS EN CONSIDERACIÓN DE ÉSTA --
HONORABLE ASAMBLEA, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DICTA-
MINADORA, PROCEDEMOS A CONTINUACIÓN A HACER UNA EXPOSI---
CIÓN DEL INGRESO DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL DE LA SI-
GUIENTE MANERA:

ANÁLISIS DEL INGRESO

PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS,
ESTE H. CUERPO LEGISLATIVO APROBÓ EN SU OPORTUNIDAD UN --
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR 9,479.6 MILLONES-
DE PESOS, HABIÉNDOSE OBTENIDO AL FINALIZAR EL CICLO QUE -
GLOSAMOS INGRESOS POR 20,967.4 MILLONES DE PESOS, LO QUE-
SIGNIFICÓ UN 121.2% DE INCREMENTO MÁS QUE LO INICIALMENTE
PROGRAMADO.

EL TOTAL DE INGRESOS FISCALES PARA 1983 ES-
TÁ CONSTITUIDO POR RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DE IMPUES-
TOS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS
Y OTROS INGRESOS, ASÍ COMO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, -
TODOS ELLOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA 1983 -
QUE ESTA LEGISLATURA APROBÓ, SE COMPORTARON EN LA FORMA --
SIGUIENTE:

INGRESOS POR EL AÑO DE 1983INGRESOS ESTATALES

A) IMPUESTOS	1,070'370,308.23
B) CONTRIBUCIONES	235'430,681.26
C) DERECHOS	336'514,303.36
D) PRODUCTOS	17'269,903.26
E) APROVECHAMIENTOS	1,614'329,082.33
F) OTROS INGRESOS	11'781,065.93

3,285'695,344.37INGRESOS FEDERALES

A) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,452'957,610.00
B) FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	318'162,000.00
C) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	343'988,500.00
D) INTERESES FONDO ESPECIAL TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	192'193,998.72
E) PARTICIPACIONES SOBRE TENENCIAS DE VEHICULOS	273'914,297.84
F) SUBSIDIOS	69'400,525.00
G) OTRAS PARTICIPACIONES	31'133,010.36

17,681'749,941.92INGRESOS FISCALES DEL AÑO

20,967'445,286.29

EL INCREMENTO DE INGRESOS OBTENIDOS DURANTE 1983 SE DEBIÓ A LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) AL INCREMENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS EN EL PAÍS, EN UNA PROPORCIÓN MAYOR A LA INICIALMENTE PREVISTA.
- B) AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, MISMAS QUE MOSTRARON UN INCREMENTO DE 126.1% CONTRA LO PREVISTO LO QUE SIGNIFICÓ 9,860.5 MILLONES DE PESOS. ESTO EN RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

DEL 10 AL 15%, Y DE LA GRAVACIÓN DE ARTÍCULOS Suntuarios o de lujo con la tasa del 20%.

C) LA COORDINACIÓN EN DERECHOS DEL ESTADO CON LA FEDERACIÓN, APROBADA POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA CON EL ACUERDO - DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, QUE INCREMENTÓ EL FACTOR NACIONAL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES EN 0.5% Y- EN 2 TERCERAS PARTES AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.

D) LA COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE - ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, QUE LE DA A LA ENTIDAD EL 80% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENEN-- CIA O USO DE VEHICULOS.

E) EN IGUAL FORMA INFLUYÓ EN MAYORES INGRESOS FEDERALES PA RA EL ESTADO, EL HECHO DE QUE PETRÓLEOS MEXICANOS Y LA COMISIÓN FEDERAL DEL ELECTRICIDAD CUBRIERAN IMPUESTOS- FEDERALES DE AÑOS ANTERIORES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1983, EN EL ORDEN DE 70,000 MILLONES DE PESOS Y 34,000 MILLONES DE PESOS, RESPECTIVAMENTE, QUE SE INTEGRARON- A LOS FONDOS DE DISTRIBUCIÓN A LOS ESTADOS PARA ESE -- EJERCICIO.

F) OTRO INCREMENTO IMPORTANTE OBTENIDO CORRESPONDIÓ AL -- RENGLÓN DE APROVECHAMIENTOS DE LOS CUALES SE ESTIMÓ UN- INGRESO DE 301.9 MILLONES DE PESOS, CAPTÁNDOSE UN MON- TO DE 1,614.3 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, CINCO VECES MÁS DE LO INICIALMENTE PROGRAMADO, ELLO FUÉ PRODUCTO - DE LA DISPONIBILIDAD DE MAYORES RECURSOS, PERO SOBRE - TODO, POR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE ÉSTOS.

g) EN LO QUE CORRESPONDE A IMPUESTOS ESTATALES, SE OBTUVIERON INGRESOS POR 1,070 MILLONES DE PESOS, 14% MÁS DE LO PROGRAMADO, NO OBSTANTE HABERSE DEROGADO A PARTIR DE MAYO DE 1983, EL IMPUESTO SOBRE SUELDOS, EL CUAL SIGNIFICÓ UN SACRIFICIO EN LA CAPTACIÓN POR 75 MILLONES DE PESOS; ADICIONALMENTE, EN EL CONCEPTO DE DERECHOS EL INGRESO REAL ASCENDIÓ A 336.5 MILLONES DE PESOS, 57.8% MÁS QUE LOS INICIALMENTE ESTIMADOS.

EL ESTADO A SU VEZ, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL DECRETO NUM. 8 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1982, APROBADO POR ESTA H. ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO, EN DONDE SE DETERMINAN LOS FACTORES MEDIANTE LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ENTREGÓ A LAS HACIENDAS MUNICIPALES RECURSOS ADICIONALES POR 2,177.5 MILLONES DE PESOS MÁS DE LO PROGRAMADO, O SEA UN INCREMENTO DE 131.5%.

ANÁLISIS SECTORIAL DEL COMPORTAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL.

EN 1983, LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE CONSIDERÓ GASTO CORRIENTE UN 66% MIENTRAS QUE AL GASTO DE INVERSIÓN CORRESPONDIÓ EL 34%, AL FINALIZAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL MEJORÓ SUBSTANCIALMENTE AL PRESENTAR UN 60% EN GASTO DE OPERACIÓN Y 40% A LA CAPITALIZACIÓN.

CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN, EL PRESU--

PUESTO POR PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA 1983 --
FUE CUALITATIVAMENTE MEJOR QUE EL DE 1982 Y SE CONFORMÓ --
CON ACCIONES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS RECOGIDOS DE LA CON-
SULTA POPULAR, QUE CONTINUAMENTE SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL --
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO, Y DE LOS --
69 COMITÉS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

CON EL PROPÓSITO DE MOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y ESPECÍFICAMENTE DEL PLAN OPE-
RATIVO DE 1983, DENTRO DE LOS CUALES ESTÁ INSCRITO EL PRE-
SUPUESTO POR PROGRAMAS, SE INCORPORA INFORMACIÓN RELATIVA-
AL COMPORTAMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES QUE CONFORMAN-
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN NUESTRA ENTIDAD.

SECTOR AGROPECUARIO

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA TUVO EN 1983 UN DE-
SARROLLO SATISFACTORIO, LAS CIFRAS PRELIMINARES DEL PIB --
ESTATAL CORRESPONDIENTES A ESE AÑO ASÍ LO INDICAN, YA QUE-
EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR CRECIÓ EN 4.8% AL PA-
SAR DE 12,463 MILLONES DE PESOS EN 1982 A 13,056 EN 1983.

LA CONJUGACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LOS DIFE-
RENTES SECTORES Y LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS FAVORABLES
DEL CICLO 1982-83, PERMITIERON SUPERAR EN 3.8% LA META FI-
JADA POR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 1983 PARA EL SUBSECTOR
AGRÍCOLA, AL OBTENERSE UN VOLUMEN DE 3'228,834 TONELADAS -
PROGRAMADAS PARA ESTE CICLO.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PRESENTÓ DIFERENCIAS NOTABLES ENTRE LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN YA QUE EL VOLUMEN DEL CICLO OTOÑO-INVIerno 82-83 SE CONTRAJÓ EN 10.2%, MIENTRAS QUE EL DE PRIMAVERA-VERANO 83-83 AUMENTÓ EN 27%.

POR SU PARTE, EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERENNES DISMINUYÓ DE 651,148 A 610,327 TONELADAS PARA ESTOS MISMOS CICLOS, EN RAZÓN DEL EFECTO DE LAS ABUNDANTES LLUVIAS QUE AFECTARON PRINCIPALMENTE LOS CULTIVOS DE VID.

COMO SE OBSERVA, LOS RESULTADOS DEL CICLO-PRIMAVERA-VERANO COMPENSARON LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN DE PRIMERA PARTE DEL AÑO, PARA SUPERAR EN 3.8% LA META SEÑALADA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 1983.

DERIVADO DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SUBSECTOR AGRÍCOLA SE VIÓ INCREMENTADO DE 33,874.2 MILLONES A 69,727.0 MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1983. LOS AUMENTOS DE PRECIOS MÁS IMPORTANTES FUERON PARA LOS CULTIVOS DE GARBANZO, CÁRTAMO, AJONJO LÍ, ALGODÓN, HORTALIZAS, ASÍ COMO LA VID, NOGAL Y CÍTRICOS.

ESTOS RESULTADOS HAN SIDO APOYADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE INVERSIÓN DIRECTA EN INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMAS DE PEQUEÑA Y GRAN IRRIGACIÓN. SE ENCUENTRAN TERMINADAS LAS CORTINAS DE CUATRO PRESAS DEL PROGRAMA CONVENIDO CON LA SARH: BACHOCO DE CAJEME, CUQUIÁRACHIC

EN FRONTERAS, ADOLFO DE LA HUERTA EN NACORI CHICO Y EL TÁ-PIRO EN CUMPAS, QUE ASEGURAN DOBLE CULTIVO EN 2 MIL 900 - HAS.

DENTRO DEL PROGRAMA DE PERFORACIÓN DE POZOS SE LOGRÓ EL AFORO DE 14 POZOS PROFUNDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO.

PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL DESBORDAMIENTO DE VARIOS RÍOS DEL ESTADO QUE AFECTARON 4,385 HECTÁREAS DE TIERRAS AGRÍCOLAS EN 21 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. EL GOBIERNO DEL ESTADO EROGÓ UNA SUMA DE 24.4 MILLONES DE PESOS.

LA PRINCIPAL OBRA DE GRAN IRRIGACIÓN ACTUALMENTE EN EL ESTADO, EL CANAL FUERTE-MAYO AVANZÓ 16 KMS. EN 1983, LO CUAL CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO PROGRAMADO.

LA ACTIVIDAD GANADERA SE VIÓ INFLUENCIADA - SATISFACTORIAMENTE POR LAS EXCELENTES LLUVIAS OCURRIDAS EN 1983, LO CUAL PERMITIÓ EL REPOBLAMIENTO DE LOS RANCHOS DEL ESTADO.

LO ANTERIOR MOTIVÓ QUE EN 1983 EL ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA FUERA DE 2.4% CON -- UNA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN ESTATAL BRUTA DE 3.8% - (1% MÁS QUE EN 1982).

DE UNA META PROGRAMADA POR EL PLAN OPERATI-

VO ANUAL PARA EL SUBSECTOR PECUARIO DE 77,872 TONELADAS DE CARNE PARA 1983, SE OBTUVIERON 65,000 TONELADAS POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO CON UN VALOR DE PRODUCCIÓN DE 12,300 MILLONES DE PESOS.

LA ACCIÓN MÁS RELEVANTE EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO FUE LA ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO GANADERO. ESTE PROGRAMA CONTEMPLA POR PRIMERA VEZ ACCIONES CONJUNTAS TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DE PARTICULARES E INTEGRA 10 ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CARNE A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LOS SIGUIENTES: INTEGRACIÓN AGROPECUARIA, SUBSTITUCIÓN DE IMPRODUCTIVOS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIÓN.

SECTOR PESCA

COMO RESULTADO DE LA APARICIÓN CÍCLICA DE FENÓMENOS ECOLÓGICOS QUE PROVOCAN LA ELEVACIÓN DE LA TEMPERATURA DEL AGUA, SE PROVOCÓ ALEJAMIENTO DE LAS ESPECIES DE ESCAMA OCASIONANDO LA DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE 402,761 TONS. (1982) A 344,426 TONELADAS. ELLO DIÓ COMO RESULTADO QUE LA META FIJADA PARA 1983 NO SE HAYA ALCANZADO.

ESTA DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TRAJÓ COMO CONSECUENCIA UNA BAJA EN LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR --

PESQUERO EN LA GENERACIÓN DEL P.E.I.B. AL PASAR DEL 6% EN 1982 A 5.8% EN 1983.

OTRO INDICADOR IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DEL SECTOR FUE EL DEL EMPLEO. LA ACTIVIDAD PESQUERA ABSORVIÓ EN 1983 UN TOTAL DE 32,357 PERSONAS (4.1% MÁS QUE EN 1982).

DURANTE EL AÑO DE 1983 CRISTALIZARON EN EL SECTOR IMPORTANTES PROYECTOS DE AMPLIA MAGNITUD QUE SE HABÍAN GESTIONADO ANTERIORMENTE Y QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, Y EL PLAN OPERATIVO CONSIDERABAN COMO PRIORITARIOS.

LAS PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS MARINOS DE PUERTO PEÑASCO Y YAVAROS, EL CENTRO PISCÍCOLA DE ESPERANZA Y EL CENTRO REPRODUCTOR DE LARVAS Y SEMILLAS DE OSTIÓN Y ALMEJAS EN BAHÍA DE KINO, FUERON ENTRE OTRAS LAS PRINCIPALES REALIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO ORGANIZADO, GOBIERNO DEL ESTADO Y PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS.

LOS EFECTOS INMEDIATOS DE LOS PROYECTOS ACUICULTURALES Y PISCÍCOLAS MENCIONADOS SERÁN: LA PRODUCCIÓN DE 60 MILLONES DE CRÍAS DE LANGOSTINO Y 15 MILLONES DE ESPECIES DE MOJARRA Y CARPA, DE 10 MILLONES DE CRÍAS DE BAGRE Y LOBINA, Y DE 5,000 MILLONES DE LARVAS Y SEMILLAS.

EL CENTRO REPRODUCTOR DE BAHÍA DE KINO, ATRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LOS MÁS AVANZADOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL MUNDO, PRODUCE MENSUALMENTE 20 MILLONES DE OSTRILLAS Y 300 MILLONES DE LARVAS DE OSTIÓN A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE PASADO.

EN ESTE RENGLÓN TAMBIÉN SE HA INICIADO EL PROCESO DE ACONDICIONAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE CALLO DE HACHA Y ALMEJA CON EL OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE CULTIVO DE ESTAS ESPECIES EN SONORA Y EN OTROS ESTADOS.

POR SU PARTE, LOS PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN PESQUERA TERMINADOS DURANTE 1983, PERMITIRÁN A PARTIR DE ESTE AÑO, EL ENLATADO DE 50 MIL TONELADAS DE SARDINA Y LA PRODUCCIÓN DE 2,500 TONELADAS DE PASTA DE TOMATE; ASIMISMO, SE EMPACARÁN 200 TONELADAS DE CAMARÓN Y 3,000 DE FILETE DE PESCADO. PARA LA OPERACIÓN DE ESTOS PROYECTOS EN 1983 SE INVITIERON 655 MILLONES DE PESOS.

EN SU CONJUNTO EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL DISPUO EN ESTE AÑO 148.2 MILLONES PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD PESQUERA.

SECTOR INDUSTRIA

COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE VIVE LA ENTIDAD, Y NO OBSTANTE LA CONTRACCIÓN OCURRIDA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD Y TRANSFORMACIÓN A UN NIVEL DE 5.4, 4.4 Y 3.8 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE, EL CRECIMIENTO GLOBAL DEL SECTOR INDUS---

TRIAL FUE DE 2.1%, MANTENIENDO UNA ELEVADA PARTICIPACIÓN -- DEL 32.2% EN LA GENERACIÓN DEL PRODUCTO ESTATAL INTERNO -- BRUTO.

ESTO SE DEBE A QUE EN LOS ÚLTIMOS CUATRO -- AÑOS SE HAN REALIZADO 371 NUEVAS INSTALACIONES INDUSTRIA-- LES, LA QUE EN SU MAYOR PARTE HAN SIDO PRODUCTO DEL ESFUERZO TESONERO DE LOS EMPRESARIOS SONORENSES Y DE LOS ESTU-- DIOS Y PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A -- PARTIR DE 1980.

LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INDUS---- TRIAL PASÓ DE 115,775 PERSONAS EN 1982 A 116,534 EN 1983 -- CONSTITUYENDO EL 23.1% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA MENTE ACTIVA DEL ESTADO.

EN EL ESFUERZO DE INDUSTRIALIZACIÓN, EL GO-- BIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL FONDO DE FOMENTO DE LAS AC-- TIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HA APOYADO A UN TOTAL -- DE 258 EMPRESAS CON UN TOTAL DE 1,683 MILLONES DE PESOS, -- GENERANDO 13,000 MILLONES DE PESOS EN INVERSIONES ADICIO-- NALES, Y 5,000 EMPLEADOS APROXIMADAMENTE.

ENTRE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES REALI-- ZADAS EN 1983, DESTACA LA CONCLUSIÓN DE LOS 11 PARQUES IN-- DUSTRIALES QUE CON UNA SUPERFICIE DE 1,182 HAS. POSIBILI-- TAN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE 11 CIUDADES DEL ESTADO.

EN APOYO DIRECTO A LA MEDIANA Y PEQUEÑA MI--

NERÍA CON UN CAPITAL INICIAL DE 200 MILLONES DE PESOS, SE CREÓ EN 1983 EL FONDO MINERO DE SONORA, INSTRUMENTO FINANCIERO INCORPORADO AL FONDO DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS. DURANTE 1983 SE PROPORCIONARON CRÉDITOS POR UN TOTAL DE 50 MILLONES DE PESOS.

POR OTRA PARTE Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA, MINERÍA Y ENERGÉTICOS SE CONCLUYERON LAS PLANTAS BENEFICIADORAS DE ORO Y PLATA DE CUCHUJAQUI EN ALAMOS, Y LA DE QUIMBANAZORRA EN ARIVECHI. LA ACTIVIDAD MINERA DE LAS PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS DE SONORA, ES UNA DE LAS RAMAS PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES EN NUESTRO ESTADO COMO GENERADORA DE RIQUEZA Y FUENTES DE TRABAJO.

EN EL SUBSECTOR ENERGÉTICOS, CON LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TURBO-GAS (CON CAPACIDAD DE 140 MIL --- KWS) SE REFORZÓ LA ELECTRIFICACIÓN DE LA REGIÓN DE ALTAR--CABORCA, A FIN DE APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS 837 POZOS PROFUNDOS ELECTRIFICADOS EN ESTA REGIÓN.

SECTOR TURISMO.

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO FUENTE GENERADORA DE DIVISAS Y EMPLEOS EN EL ENFRENTAMIENTO DE LOS AGUDOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA CRISIS, FUE PUESTA DE MANIFIESTO DURANTE 1983.

EN EL PERÍODO OBJETO DE REVISIÓN, LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIER

NO, EN EL SECTOR TURISMO, SE DESARROLLARON DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 1983.

LAS PRIORIDADES FUNDAMENTALES CONTINUARON: LOS PROYECTOS DE TURISMO SOCIAL, LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA, Y LA PROMOCIÓN DE LOS CENTROS TURÍSTICOS YA EXISTENTES, TODO ELLO CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA AFLUENCIA TURÍSTICA TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA.

LA VENTAJA QUE IMPLICA UNA RELACIÓN DE CAMBIO MONETARIO FAVORABLE PARA EL TURISMO EXTRANJERO, OPERÓ COMO FACTOR IMPORTANTE EN EL INCREMENTO DEL MISMO HACIA EL ESTADO. EL NÚMERO DE VISITANTES EXTRANJEROS ASCENDIÓ DE 272 MIL EN 1982 A 347 MIL EN 1983, CON UNA DERRAMA ECONÓMICA TOTAL DE 6,500 MILLONES DE PESOS (40% MÁS EN RELACIÓN A 1982).

POR SU PARTE, LA AFLUENCIA DE TURISMO NACIONAL MANTUVO SU TASA DE CRECIMIENTO DE 4% OBSERVADA EN EL PERÍODO 1981-1982, ALCANZANDO LA CIFRA DE 927,462 VISITANTES, CON UNA DERRAMA ECONÓMICA TOTAL DE 18,300 MILLONES DE PESOS (25% MAYOR QUE EN 1982).

EN TOTAL EN 1983 EL NÚMERO DE VISITANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES EN EL ESTADO ALCANZÓ LA CANTIDAD DE 1'274,567 TURISTAS CONTRA UNA META FIJADA PARA ESTE REN---

GLÓN DE 1'266,667 POR EL PLAN OPERATIVO ANUAL.

LA PERMANENCIA MEDIA DEL TURISTA NACIONAL - SE SOSTUVO EN 3.8 DÍAS, LA PERMANENCIA DEL TURISTA EXTRANJERO SE INCREMENTÓ DE 4.1 A 4.5 DÍAS. EL GASTO REALIZADO POR EL TURISTA EXTRANJERO SE MANTUVO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EN 4.200 PESOS DIARIOS.

EN MATERIA DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL SECTOR CREÓ EN ESTE PERÍODO UN TOTAL DE 572 NUEVOS EMPLEOS, - (CANTIDAD 58.45% MAYOR A LA DE 1982).

EN EL RENGLÓN INSTITUCIONAL LAS METAS DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL ABARCAN LA CONSTRUCCIÓN DE 3 -- CENTROS RECREATIVOS, PARA LOS CUALES SE EJERCIERON 16.8 MILLONES DE PESOS.

AL FINALIZAR 1983 SE OBTUVO UN AVANCE FÍSICO EN LAS OBRAS DE 95 Y 85% EN LOS CENTROS RECREATIVOS DE ACONCHI Y ARIVECHI, Y DEL 100% PARA LA PRIMERA ETAPA DEL DE SAHUARIPA.

SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN Y -- LOS FLUJOS MIGRATORIOS A LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO, HAN AGUDIZADO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO. POR ESTAS RAZONES Y EN BASE A LAS PRIORIDADES, OB

JETIVOS Y ESTRATEGIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 1980-1985 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL, SE HAN ORIENTADO RECURSOS FINANCIEROS PARA SATISFACER ESTAS NECESIDADES SOCIALES.

EN EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, SE EJERCIERON 717 MILLONES DE PESOS LOGRÁNDOSE AVANCES MUY SIGNIFICATIVOS AL CONSTRUIRSE 48 NUEVOS SISTEMAS AUTÓNOMOS, REHABILITARSE 68 SISTEMAS E INSTALARSE UN GRAN NÚMERO DE MEDIDORES EN 22 LOCALIDADES.

ENTRE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES REALIZADAS EN 1983 EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

EN HERMOSILLO SE TERMINÓ LA PLANTA POTABILIZADORA No. 2 Y SE REHABILITARON 24 POZOS, QUE EN CONJUNTO PROPORCIONARÁN 2,600 LPS.

EN PUERTO PEÑASCO SE CONCLUYÓ LA PRIMERA ETAPA AL CONSTRUIRSE 15 KMS. DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO QUE APORTARÁ 80 LPS.

EN NOGALES SE REINICIARON LOS TRABAJOS CON UNA INVERSIÓN DE 183 MILLONES DE PESOS PARA INCREMENTAR EL VOLUMEN DE AGUA EN 230 LPS. QUE SE SUMARÁN A LOS 420 QUE RECIBE ACTUALMENTE LA CIUDAD.

EN HUATABAMPO SE TERMINÓ LA PLANTA POTABILIZADORA DE MOCHIBAMPO Y LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 15 KI-

LÓMETROS, CON CAPACIDAD DE 120 LPS.

ASIMISMO, SE INTRODUJO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS 11 NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN DE LOS VALLES YAQUI Y MAYO, EN LOS QUE SE CONSTRUYERON 2,500 VIVIENDAS CAMPESINAS. ENTRE ESTOS Y OTROS PROYECTOS SE LOGRÓ AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A 49 LOCALIDADES.

EN MATERIA DE ALCANTARILLADO, LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN, Y LOS ALTOS COSTOS DE LOS PROYECTOS NO PERMITIERON LOGRAR LOS AVANCES QUE REQUIEREN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE ESTE SERVICIO. NO OBSTANTE EN 1983, SE DESARROLLARON AMPLIACIONES DE LOS SISTEMAS DE 19 CIUDADES DEL ESTADO PARA BENEFICIAR A 70,000 HABITANTES - E INCREMENTAR LA COBERTURA AL 46%.

EN 1983 CON INVERSIÓN DE 9,400 MILLONES DE PESOS SE CONSTRUYERON CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL ALREDEDOR DE 9,930 VIVIENDAS PARA ALCANZAR LA CIFRA TOTAL DE 304,700 VIVIENDAS EN EL ESTADO, CON UN ÍNDICE DE HACINAMIENTO DE 5.4 PERSONAS POR VIVIENDA.

EN ESTE RENGLÓN DESTACA LA CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS 2,500 VIVIENDAS CAMPESINAS INSTALADAS EN LOS VALLES YAQUI MAYO. ADEMÁS, CON EL OBJETO DE BENEFICIAR AL MÁXIMO A LA POBLACIÓN SONORENSE, EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPULSÓ EL PROGRAMA DE VIVIENDAS PREFABRICADAS DE FERROCEMENTO.

SIN EMBARGO, ESTAS ACCIONES NO HAN SIDO SUFICIENTE PARA DISMINUIR EL DÉFICIT EXISTENTE EN EL ESTADO QUE EN 1983 ALCANZÓ LA CIFRA DE 77,892 VIVIENDAS, ES DECIR, 2,938 MÁS QUE EN EL PERÍODO ANTERIOR.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

LA INVERSIÓN FEDERAL Y ESTATAL ORIENTADA AL SECTOR EN 1983 ALCANZÓ LA CIFRA DE 4,249 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES FUERON DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SUBSECTOR CARRETERO ABSORVIÓ 52%, EL FERROVIARIO 34%, TELECOMUNICACIONES EL 10% Y EL MARÍTIMO 4%. EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL ESTADO PARTICIPÓ CON EL 11% DE LA INVERSIÓN TOTAL.

POR OTRO LADO, LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA FEDERACIÓN, OBLIGARON A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A RACIONALIZAR LOS RECURSOS, AFECTANDO AL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES AL DISMINUIR LA INVERSIÓN ESTATAL EJERCIDA DE 739 MILLONES DE PESOS EN 1982, A 453 MILLONES EN 1983. ESTA ÚLTIMA CANTIDAD ORIENTADA FUNDAMENTALMENTE AL SUBSECTOR CARRETERO.

A PESAR DE LA SITUACIÓN DESCRITA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LOGRARON CUMPLIR LAS ESTRATEGIAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 1983, AL CONSTRUIRSE EN EL PERÍODO MENCIONADO 118 KILÓMETROS DE NUEVOS CAMINOS RURALES Y 250 KILÓMETROS DE CAMINOS DE TERRACERÍA, QUE PERMITIERON VINCULAR ALGUNAS LOCALIDADES DEL MEDIO RU-

RAL ANTES INCOMUNICADAS. POR OTRA PARTE, LAS LLUVIAS REGISTRADAS EN EL AÑO DAÑARON GRAVEMENTE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA. ESTA CAUSA OBLIGÓ A QUE GRAN PARTE DE LOS RECURSOS CANALIZADOS AL SUBSECTOR FUERAN UTILIZADOS EN LA RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED ESTATAL, ALCANZANDO EN LA ACTUALIDAD UNA LONGITUD TOTAL DE 31,221 KILÓMETROS, 1.2% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR, DESGLOSADAS EN 5,327 KILÓMETROS DE CARRETERAS PAVIMENTADAS, 2,144 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES Y 23,750 KILÓMETROS DE CAMINOS DE TERRACERÍA.

CON UNA INVERSIÓN DE 1.7 MILLONES DE PESOS, SE CONSTRUYERON DOS AEROPISTAS EN LA REGIÓN SERRANA PARA ALCANZAR UN TOTAL DE 90 EN LA ENTIDAD.

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES, PODEMOS AFIRMAR QUE SE HA PUESTO ÉNFASIS EN LA TELEVISIÓN RURAL, CONSTRUYÉNDOSE CON INVERSIÓN DE 19.5 MILLONES DE PESOS 3 ESTACIONES TERRENAS PARA SUMAR UN TOTAL DE 26 EN EL ESTADO, LO QUE NOS PERMITIÓ LLEGAR CON LA IMAGEN TELEVISIVA A LAS LOCALIDADES MÁS APARTADAS DE LA ENTIDAD, PROMOVRIENDO LA RECREACIÓN, EL ESPARCIMIENTO, LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LA CULTURA. TAMBIÉN DESTACA LA INVERSIÓN ESTATAL EJERCIDA EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON 17.7 MILLONES DE PESOS Y QUE NOS PERMITIÓ TRANSMITIR PROGRAMAS DE INTERÉS CULTURAL PARA LA POBLACIÓN SONORENSE.

SECTOR EDUCACION.

EL SECTOR EDUCATIVO SIGUE RECIBIENDO ATEN-

CIÓN PRIORITARIA EN CUANTO A RECURSOS PRESUPUESTALES SE --
REFIERE, LO CUAL HA HECHO POSIBLE LA REDUCCIÓN DEL DESNI--
VEL EXISTENTE ENTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
EL ALCANCE DE LA ATENCIÓN PRESTADA.

ESTO NO CONSTITUYE EN MODO ALGUNO UN HECHO
FORTUITO, SINO UNA LÍNEA DE ACCIÓN BÁSICA DE LOS REGÍME--
NES ESTATAL Y FEDERAL DE GOBIERNO, MISMA QUE SE ENCUENTRA
REITERADA EN LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO--
Y EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DEL GOBIERNO DEL ESTA--
DO.

ELLO REPRESENTA -DESDE LUEGO- UN ENORME ES--
FUERZO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO. EN CONJUNTO, LOS RECUR--
SOS ESTATALES DESTINADOS AL SECTOR, PERMITEN QUE SE ATIEN--
DA A NIVEL PREESCOLAR EL 90% DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS (35% -
MÁS QUE EN 1982) CONTÁNDOSE AHORA CON 52 MIL NIÑOS INSCRI--
TOS; EN PRIMARIA, LA COBERTURA ALCANZA CASI EL 100% DE LA
DEMANDA CON 359 MIL ALUMNOS ATENDIDOS.

LA DEMANDA EDUCACIÓN SECUNDARIA SE ENCUEN--
TRA CUBIERTA EN UN 98%, LO QUE SIGNIFICA 132 MIL ALUMNOS -
INSCRITOS (6% MÁS QUE EN 1982). BAJO EL SISTEMA DE TELEAU--
LAS RECIBEN ESTA ENSEÑANZA 6,615 ALUMNOS EN 356 AULAS, EN--
POBLACIONES DISPERSAS E INACCESIBLES PARA RECIBIR EN UN --
CORTO PLAZO LOS BENEFICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA --
COMPLETA.

EL 35% DE LOS EGRESADOS DE SECUNDARIA SE --

INSCRIBIERON EN LOS COLEGIOS DE BACHILLERES Y DE MÁS PREPARATORIAS EXISTENTES. EL RESTO SE DISTRIBUYÓ EN 5 ESCUELAS NORMALES, 1 CEDART, 16 CEBATIS, 3 CET, 10 CONALEP, 3 CET - DEL MAR, 1 CECYTEM, 5 CBATAS Y UNA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

LA EDUCACIÓN TERMINAL TECNOLÓGICA (CONALEP) HA ELEVADO SU COBERTURA DE 3,321 ALUMNOS DEL CICLO ----- 1982-1983 A 4,264 QUE ATENDERÁ EN EL PERÍODO 1983-1984.

LAS 8 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- QUE LABORAN EN EL ESTADO ATIENDEN ACTUALMENTE 26,058 ALUMNOS, DE LOS CUALES EL 82% ESTÁ INSCRITO EN EL SISTEMA AUTÓNOMO (UNISON 61% E ITSON 21%). EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINÓ PARA SU SOSTENIMIENTO 686.9 MILLONES DE PESOS. EN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD DE SONORA SE ENTREGARON 579 MILLONES, 282 MÁS QUE LOS ORIGINALMENTE PREVISTOS. ESTE INCREMENTO SE DESTINÓ A CUBRIR NECESIDADES DE OPERACIÓN QUE NO SE HABÍAN INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO APROBADO INICIALMENTE. ES DE OBSERVARSE LA NECESIDAD QUE EXISTE DE QUE ESTA INSTITUCIÓN SE AJUSTE A LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LOS UTILICE EN FORMA EXCLUSIVA PARA LAS FINALIDADES ORIGINALMENTE PROGRAMADAS DE TAL FORMA QUE SEA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA LA TAREA FUNDAMENTAL DE LOS UNIVERSITARIOS. PARA ELLO ES TAMBIÉN INDISPENSABLE QUE CUMPLA CON LA LEY DE EGRESOS INFORMANDO OPORTUNAMENTE SOBRE LAS EROGACIONES A REALIZAR.

CON LA CREACIÓN DEL CESUES EL EJECUTIVO DEL ESTADO DIÓ UN NUEVO IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SE LE

ASIGNÓ UNA APORTACIÓN INICIAL DE 3.0 MILLONES DE PESOS PARA CONTINUAR CON SUS PROGRAMAS DURANTE 1983, HABIENDO EJERCIDO 17.1 MILLONES DE PESOS.

EL PLAN OPERATIVO ANUAL, MARCO DE REFERENCIA DE ACCIÓN PÚBLICA, HA DESTACADO EN FORMA REITERADA LA IMPORTANCIA DEL SECTOR SALUD DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO VIGENTES; EN CONSECUENCIA EL GASTO GUBERNAMENTAL ORIENTADO A LOS SERVICIOS DE SALUD CONTINUÓ SIENDO DE ALTA MAGNITUD. EN SU CONJUNTO EL SECTOR ABSORVIÓ 12,607 MILLONES DE PESOS-- DESGLOSADOS EN 98.6 DE GASTO CORRIENTE Y 1.4 DE GASTO DE IN-- VERSION.

EL NIVEL DE COBERTURA ALCANZADO ABARCA AL -- 92% DE LA POBLACIÓN SONORENSE, LO QUE REPRESENTA UNA POBLA-- CIÓN ATENDIDA POR LOS ORGANISMOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE 1'518,000 HABITANTES, 6.8% MÁS QUE EN 1982.

EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN SONORENSE Y LA AMPLIA COBERTURA DE LOS PROGRA-- MAS INSTITUCIONALES DE SALUD, HAN PERMITIDO CONTENER LA TASA BRUTA DE NATALIDAD EN 29.54 POR CADA 1,000 HABITANTES Y DIS-- MINUIR LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD A 5.87 POR CADA 1,000 --- HABITANTES. ESTAS MISMAS RELACIONES FUERON EN 1982 DE 33.4 Y 6.1 RESPECTIVAMENTE.

LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN 1983 EN EL - SECTOR FUE DE 443 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA CON - 2,979 CAMAS CONTRA 403 Y 2,779 DE 1982 RESPECTIVAMENTE. - ENTRE PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS Y PERSONAL TÉCNICO DE -

APOYO Y ADMINISTRATIVO, LABORAN EN EL SECTOR 10,585 PERSONAS; 542 MÁS QUE EN 1982.

DURANTE 1983 SE LE DIÓ UN PASO MUY IMPORTANTE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD AL DESCENTRALIZARSE AL ESTADO EL HOSPITAL DEL NIÑO DEL NOROESTE.

LA COBERTURA EJERCIDA EN 1983 ES DE UN MÉDICO POR CADA 687 HABITANTES Y UNA CAMA POR CADA 558. ES RA MISMA RELACIÓN EN 1982 ERA DE UN MÉDICO POR CADA 708 Y UNA CAMA POR CADA 580 HABITANTES.

EN LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FIJADAS POR EL SECTOR, EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PREVENTIVA SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

EN CUANTO A CONTROL DE ENFERMEDADES PREVENIBLES, SE FIJÓ PARA 1983 UNA META DE 1'668,576 VACUNAS ALCANZÁNDOSE LA CANTIDAD DE 1'805,938.

EN DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES, SE REALIZARON 392,430 CONSULTAS DE LAS 326,007 PROGRAMADAS.

EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR SE FIJÓ UNA META DE 44,115 NUEVAS ACEPTANTES Y SE ALCANZÓ 39,927.

SECTOR LABORAL.

LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL AL DELINEAR LA POLÍTICA LABORAL PARA 1983, RECONOCÍAN QUE ESTE SERÍA UN AÑO DE FUERTES AJUSTES ECONÓMICOS Y QUE ÉSTOS SE VERÍAN REFLEJADOS EN LOS NIVELES DE OCUPACIÓN Y DE BIENESTAR POR LO QUE ERA IMPRESCINDIBLE SU ATENCIÓN -- PRIORITARIA; NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA NO SE MANIFESTARON EN LA ENTIDAD EN FORMA AGUDA Y SENSIBLE COMO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, POR -- LAS ACCIONES EFICACES DEL GOBIERNO LOCAL LO QUE PERMITIÓ -- MANTENER EL ÍNDICE DE DESEMPLEO ALCANZADO EN 1982.

EN APOYO AL COOPERATIVISMO, EL GOBIERNO DEL ESTADO CREÓ DENTRO DEL FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES -- ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS (FFAEPES) UN FONDO EXCLUSIVO PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO CON UNA APORTACIÓN INICIAL DE --- 200 MILLONES DE PESOS. EN 1983 PROPORCIONÓ APOYO FINANCIERO A 18 COOPERATIVAS CON UN MONTO DE 158.2 MILLONES DE PESOS EN DIVERSOS TIPOS DE CRÉDITOS. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS -- LOS COOPERATIVISTAS HAN AUMENTADO EN 39,692 SOCIOS.

EN MATERIA DE VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LABORABLES ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE TRABAJO, EFECTUÓ 4,253 JUICIOS DE -- CARÁCTER LABORAL DE UNA META FIJADA DE 2,800 Y ATENDIÓ ---- 3,405 CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL PROPORCIONANDO ASESORÍA DEL MISMO TIPO A 3,842 PERSONAS. LA META SUPERADA SE DEBE AL CONSIDERABLE INCREMENTO A FINALES DEL AÑO DE LOS CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES, EN RAZÓN A LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA QUE

CONFRONTÓ EL PAÍS. EL GASTO PÚBLICO TOTAL DESTINADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO AL SECTOR FUE DE 70.9 MILLONES DE PESOS.

REGLÓN IMPORTANTE CONVENIDO CON LA FEDERACIÓN ES EL RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, EN EL CUAL EL ESTADO EROGÓ 3.8 MILLONES DE PESOS EN GASTO CORRIENTE PARA LA FORMACIÓN DE 378 COMISIONES MIXTAS DE CAPACITACIÓN Y 322 COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN CUADRO ILUSTRATIVO DE LA ASIGNACIÓN DEL GASTO POR SECTORES:

SECTORIZACION DE PRESUPUESTO DE 1983.

SECTOR	ASIGNADO	EJERCIDO	VARIACION
AGROPECUARIO	781.6	1,360.5	578.9
PESCA	75.6	287.6	212.0
INDUSTRIA	311.4	1,041.7	730.3
TURISMO	11.4	208.0	196.6
COMERCIO	10.2	29.8	19.6
COMUNICACION Y TRANSPORTE	566.2	1,080.4	514.2
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1,152.4	4,035.1	2,882.7
EDUCACION, CULTURA,			
CIENCIA Y TECNOLOGIA	3,351.8	5,028.8	1,677.0
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	303.5	604.6	301.1
LABORAL	40.6	71.0	30.4
ADMINISTRACION	2,874.9	4,544.2	1,669.3
	9,479.6	18,291.7	8,812.1

DESARROLLO MUNICIPAL.

EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1980-1985 -- ESTABLECE UN CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL -- DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y RESTITUIRLES EL PAPEL QUE LES CORRESPONDE COMO RECTORES DEL DESARROLLO DE SUS PROPIAS COMUNIDADES.

DURANTE 1983 SE VERIFICARON IMPORTANTES AVANCES EN MATERIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

LA ACTITUD ASUMIDA POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA ACELERAR ESTE PROCESO, SE VIÓ PLENAMENTE RESPALDADA -- POR LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO FEDERAL, LO QUE SE -- DEMOSTRÓ EN EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO 1983 QUE SE HA CONVERTIDO EN UN VERDADERO INSTRUMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN

LOS ASPECTOS HACENDARIOS CONSTITUYEN UN ELEMENTO VITAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. LAS HACIENDAS MUNICIPALES SE VIERON AMPLIAMENTE FORTALECIDAS YA QUE RECIBIERON POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES UN 145% MÁS DE LO -- PROGRAMADO EN TANTO QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESUPUESTARON -- 1,638.4 MILLONES, RECIBIENDO FINALMENTE 4,006.0.

ESTE SUSTANCIAL INCREMENTO EN LAS HACIENDAS MUNICIPALES HIZO POSIBLE DISPONER DE MAYOR Y MEJOR EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, ASÍ COMO DE PERSONAL MÁS CALIFICADO MEJORANDO EN ELLO SU CAPACIDAD TÉCNICA Y MATERIAL PARA LA -- PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA EJECUCIÓN DE --

OBRAS. CON ELLO SE POSIBILITÓ QUE LOS MUNICIPIOS RURALES Y SEMI-URBANOS, INCURSIONEN POR PRIMERA VEZ EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO, COMO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, AULAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PAVIMENTACIÓN.

ADICIONALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTREGÓ A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES IMPORTANTES EQUIPOS, TALES COMO 35 PICK-UPS, 20 CAMIONES DE VOLTEO, 10 CAMIONES DE CARGA Y 2 AMBULANCIAS A UN TOTAL DE 49 MUNICIPIOS. ADEMÁS, DESTINÓ APROXIMADAMENTE 90 MILLONES DE PESOS PARA REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE OTRO TIPO DE EQUIPO.

POR OTRA PARTE, EL 19 DE AGOSTO DE 1983, ALFIRMARSE LOS PRIMEROS CONVENIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE OBRAS ENTRE EL EJECUTIVO ESTATAL Y 18 AYUNTAMIENTOS, EL ESTADO DE SONORA DIÓ UN IMPORTANTE AVANCE EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL; TRANSFIRIENDO 168.8 MILLONES DE PESOS CON LOS CUALES SE EJECUTARON 29 OBRAS, DESTACANDO LAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, AULAS, PAVIMENTACIÓN, PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS DEPORTIVAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL OBJETIVO QUE SE BUSCA NO ES SOLO TRANSFERIR LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL ESTADO; DETRÁS DE CADA OBRA ESTÁ EL INTERÉS DEL EJECUTIVO ESTATAL POR INCREMENTAR Y UTILIZAR LAS POTENCIALIDADES DE CADA AYUNTAMIENTO POR ALCANZAR SU VIGORIZACIÓN TANTO TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA.

LOS MAYORES RECURSOS DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS, LA DOTACIÓN DE EQUIPO Y LA TRANSFERENCIA DE --- BRAS, ENTRE OTRAS ACCIONES, HAN CONTRIBUIDO A HACER REALIDAD LA AUTONOMÍA MUNICIPAL TODA VEZ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA PRESTADO ESPECIAL INTERÉS A LOS MUNICIPIOS RURALES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS REGIONES DEL ESTADO.

ANALISIS DE LOS EGRESOS POR CAPITULOS DE GASTO

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL AÑO DE 1983 - FUE DE \$9,479'600,000.00, HABIÉNDOSE EJERCIDO DURANTE EL AÑO \$18,291'730,681.58.

ENSEGUIDA SE PRESENTA UN CUADRO QUE MUESTRA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN COMPARACIÓN CON EL EJERCIDO, CLASIFICADO DE -- ACUERDO A LOS CAPÍTULOS PRESUPUESTALES:

(MILLONES DE PESOS)

OBJETO DEL GASTO.	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJERCIDO	VARIACIONES	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES.	3,499.9	4,759.6	1,259.7	36
MATERIALES Y SUMINISTROS.	126.9	230.8	103.9	82
SERVICIOS GENERALES.	170.4	773.9	603.5	353
TRANSFERENCIAS	2,897.9	6,205.6	3,307.7	114
BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	101.2	453.3	352.1	347

OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES.	1,996.9	3,609.3	1,612.4	80
INVERSIONES FINANCIERAS	150.0	1,063.9	913.9	609
EROGACIONES EX- TRAORDINARIAS.	378.2	1,091.7	713.5	188
DEUDA PÚBLICA	158.2	103.6	(54.6)	(48)
T O T A L E S :-	9,479.6	18,291.7	8,812.1	93

LA VARIACIÓN DE 1,259.7 MILLONES EN EL -
REGLÓN DE SERVICIOS PERSONALES SE EXPLICA POR LOS INCREMEN-
TOS SALARIALES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE MOTIVADOS POR LA EVA--
LUACIÓN DE DESEMPEÑOS DEL PERSONAL Y POR LAS REPERCUSIONES-
DE LOS INCREMENTOS EN LAS PERCEPCIONES DEL PERSONAL EDUCATI-
VO QUE A NIVEL NACIONAL DECIDIÓ EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚ-
BLICA.

LA VARIACIÓN EN EL REGLÓN DE TRANSFE--
RENCIAS SE DEBIÓ AL INCREMENTO EN LAS PARTICIPACIONES A MU-
NICIPIOS CUYA SALIDA SE REGISTRA EN ESTE CAPÍTULO, A LOS IN-
CREMENTOS EN LAS APORTACIONES AL ISSSTESON, POR LOS AUMEN--
TOS DE SUELDOS Y A LOS AUMENTOS EN LOS SUBSIDIOS A DIVERSAS
INSTITUCIONES DEL ESTADO DERIVADA DE NECESIDADES ESPECÍFI--
CAS QUE PRESENTARON.

LAS VARIACIONES FUNDAMENTALES EN EL REN--
GLÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE DEBIERON POR UNA PARTE, A LA NE-
CESIDAD DE CONSTRUIR MAYOR NÚMERO DE OBRAS DE SERVICIO CO-

LECTIVO DE TODO TIPO, Y POR OTRA, AL INCREMENTO DE SU COSTO EN RAZÓN AL PROCESO INFLACIONARIO.

LA VARIACIÓN EN EL RENGLÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS SE EXPLICA POR EL INCREMENTO EN LOS APOYOS AL FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS, A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO ESTATAL PROPICIA EL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS Y GENERADORAS DE EMPLEO.

CONCLUSIONES

LA INTENSA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE 1983, PROPICIÓ UNA PROFUNDA REFORMA EN LA ESTRUCTURA LEGAL DEL ESTADO QUE SUSTENTARÁ UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS VIGOROSO Y EQUITATIVO. CON ELLO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN EN LO FUTURO COORDINAR MEJOR LOS ESFUERZOS DE LA POBLACIÓN TENDIENTES A LOGRAR UNA CONVIVENCIA SOCIAL MÁS ARMONIOSA Y PRODUCTIVA.

ESTA REFORMA OTORGA TAMBIÉN MAYORES RESPONSABILIDADES AL PODER LEGISLATIVO YA QUE NOS OBLIGA A REVISAR CON PROFUNDIDAD LOS PLANES, PROGRAMAS Y COSTOS EN QUE INCURRAN LAS DOS INSTANCIAS DE GOBIERNO YA SEÑALADAS.

LA SECCIÓN MAYOR DE GLOSÁ, DESDE LA FECHA QUE RECIBIÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROCEDIÓ A REVISAR LIBROS, DOCUMENTOS, RELACIONES, -

ASIENTOS Y CUENTAS, EXAMINANDO EN DETALLE DE DICHO MATERIAL, COTEJANDO EL MISMO CON LOS INFORMES RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y LA TESORERÍA GENERAL,

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO III DEL -
REGLAMENTO DE LA SECCIÓN MAYOR DE GLOSA, ARTÍCULO 60, QUE ESTABLECE QUE LA GLOSA DE LAS CUENTAS TIENE POR OBJETO AVERIGUAR SI LA DISTRIBUCIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LAS RENTAS SE HAN VERIFICADO CON ARREGLO A LAS LEYES Y SI LOS SERVIDORES PÚBLICOS HAN OBSERVADO BUENA CONDUCTA EN EL MANEJO DE LOS CAUDALES PÚBLICOS. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTA SECCIÓN MAYOR DE GLOSA PREVIO A LOS ESTUDIOS A QUE HACEMOS ALUSIÓN, INFORMAMOS QUE LOS INGRESOS PÚBLICOS PRESUPUESTADOS EN LOS CONCEPTOS Y RENGLONES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES FUERON RECAUDADOS NORMALMENTE Y DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LA MATERIA, IGUALMENTE LA COMISIÓN SE CERCIORÓ DE QUE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, ASÍ COMO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN SUS DISTINTOS FONDOS, FUERON ENTREGADAS EN FORMA CORRECTA Y OPORTUNA A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR ESTA MISMA LEGISLATURA, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, ADEMÁS CON LA CIRCUNSTANCIA PARTICULAR QUE LA DISTRIBUCIÓN SOBRE EROGACIONES DE ESOS INGRESOS SE VERIFICÓ CON Estricto apego a la ley, advirtiéndolo que los funcionarios y empleados encargados del manejo de los fondos públicos-

AJUSTARON SU ACTUACIÓN A LOS PRECEPTOS LEGALES CON ESTRIC-
TA HONESTIDAD Y EFICIENCIA, ESTA SECCIÓN MAYOR DE GLOSA -
HACE HINCAPIÉ EN QUE CONTÓ CON LA COLABORACIÓN Y AUXILIO-
DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE PLA-
NEACIÓN DEL DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO-
LA COLABORACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS EN EL ESTU-
DIO Y ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA QUE COMPRENDE EL EJER-
CICIO FISCAL DE 1983.

MEDIANTE ESTA ACCIÓN CONJUNTA Y ESTE PRO-
CEDIMIENTO LA SECCIÓN MAYOR DE GLOSA REVISÓ LAS CUENTAS, -
LIBROS Y DOCUMENTOS ESCRUPULOSAMENTE, VERIFICANDO QUE LAS
MISMAS SE ENCUENTRAN EN FORMA EXACTA EN RELACIÓN A LOS --
CÁLCULOS Y LOS GASTOS SE ENCUENTRAN EROGADOS CONFORME AL
PRESUPUESTO Y A LA LEY. ES DE HACERSE NOTAR, QUE POR LO-
QUE TOCA A LAS CANTIDADES EROGADAS NO AUTORIZADAS POR EL
PRESUPUESTO O POR LA LEY POSTERIOR, ESTA SECCIÓN MAYOR DE
GLOSA, ACORDE A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO II DEL RE-
GLAMENTO QUE REGULA SU FUNCIONAMIENTO EN CUADERNO POR SE-
PARADO ASIENTA LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS RELATIVOS,
CONSISTENTES EN:

CUENTA PUBLICA EJERCICIO 1983.

- A).- INGRESOS AÑO 1983.
- B).- CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS ESTIMADOS Y REALES --
1983.
- C).- EGRESOS AÑO 1983.
- D).- CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJER--

CIDO POR OBJETO DEL GASTO AÑO 1983.

- E).- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS POR EL AÑO --
DE 1983.
- F).- ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES DE LOS INGRESOS.
- G).- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VARIACIONES
- H).- CUADRO COMPARATIVO DE LAS VARIACIONES POR OBJETO DEL
GASTO Y COMENTARIOS.
- I).- CUADRO COMPARATIVO DE LAS VARIACIONES POR DEPENDEN--
CIA Y COMENTARIOS.
- J).- CUADRO DE VARIACIONES POR OBJETO DEL GASTO Y POR --
DEPENDENCIA.
- K).- ANÁLISIS DE VARIACIONES POR DEPENDENCIA Y UNIDAD --
RESPONSABLE.
- L).- ANÁLISIS GLOBAL DE VARIACIONES POR OBJETO DEL GASTO
A NIVEL DE UNIDAD RESPONSABLE.

DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRECITA--
DOS, SE PUEDE APRECIAR QUE DICHAS EROGACIONES SE ENCUE--
TRAN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

EN DICHO CUADERNO DE OBSERVACIONES, SE -
HACE CONSTAR PLENAMENTE QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO-
DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL DE 1983 NO PRESENTA CANTIDA
DES INVERTIDAS ILEGALMENTE EN ASUNTOS AJENOS A LA ADMINIS
TRACIÓN PÚBLICA Y A JUICIO DE ESTA SECCIÓN MAYOR DE GLOSA,
NO SE INCURRIÓ EN NINGUNA INFRACCIÓN DE LEY EN LA RECAUDA
CIÓN, MANEJO, DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE CAUDALES POR -
PARTE DE NINGÚN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-
ESTATAL O CUALQUIER OTRO SERVIDOR PÚBLICO, POR LO QUE SE-
ESTIMA NO EXISTE RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ESTE CONCEPTO.

POR LO CONTRARIO EL EJECUTIVO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES INVIRTIÓ CORRECTAMENTE LOS RECURSOS ADICIONALES CON QUE CONTÓ, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE PRESENTÓ EL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y -

Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente

te L E Y :

N U M E R O 55

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE APRUEBA LA CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1983.

UNICO.- Se aprueba en todos sus términos la Cuenta General de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora, - presentada por el Ejecutivo del Estado, en cumplimiento de - lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII del Artículo 79 de la Constitución Política Local, correspondiente al ejercicio fiscal de 1983.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y - promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 1984.

"1984 AÑO DE JESUS GARCIA, HEROE DE NACCOZARI"

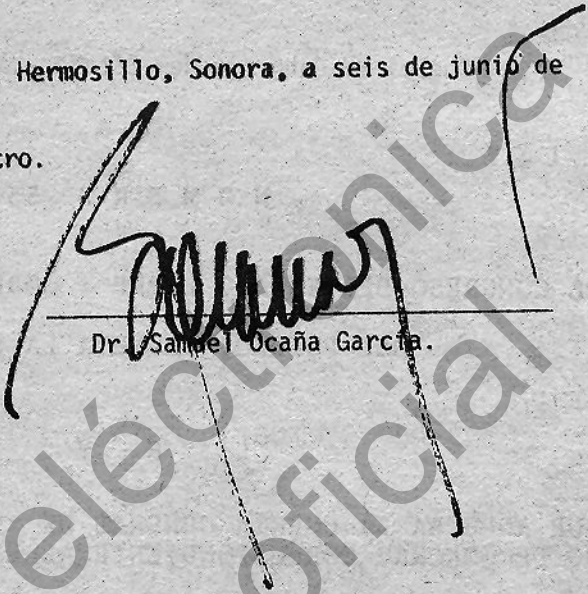
AGAPITO PARRA MARES,
DIPUTADO PRESIDENTE.

MA. DEL CARMEN F. DE SOLER,
DIPUTADO SECRETARIO.

RODOLFO AQUELLERIS,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del
Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a seis de junio de
mil novecientos ochenta y cuatro.


Dr. Samuel Ocaña García.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

Publicación electrónica
sin validez oficial